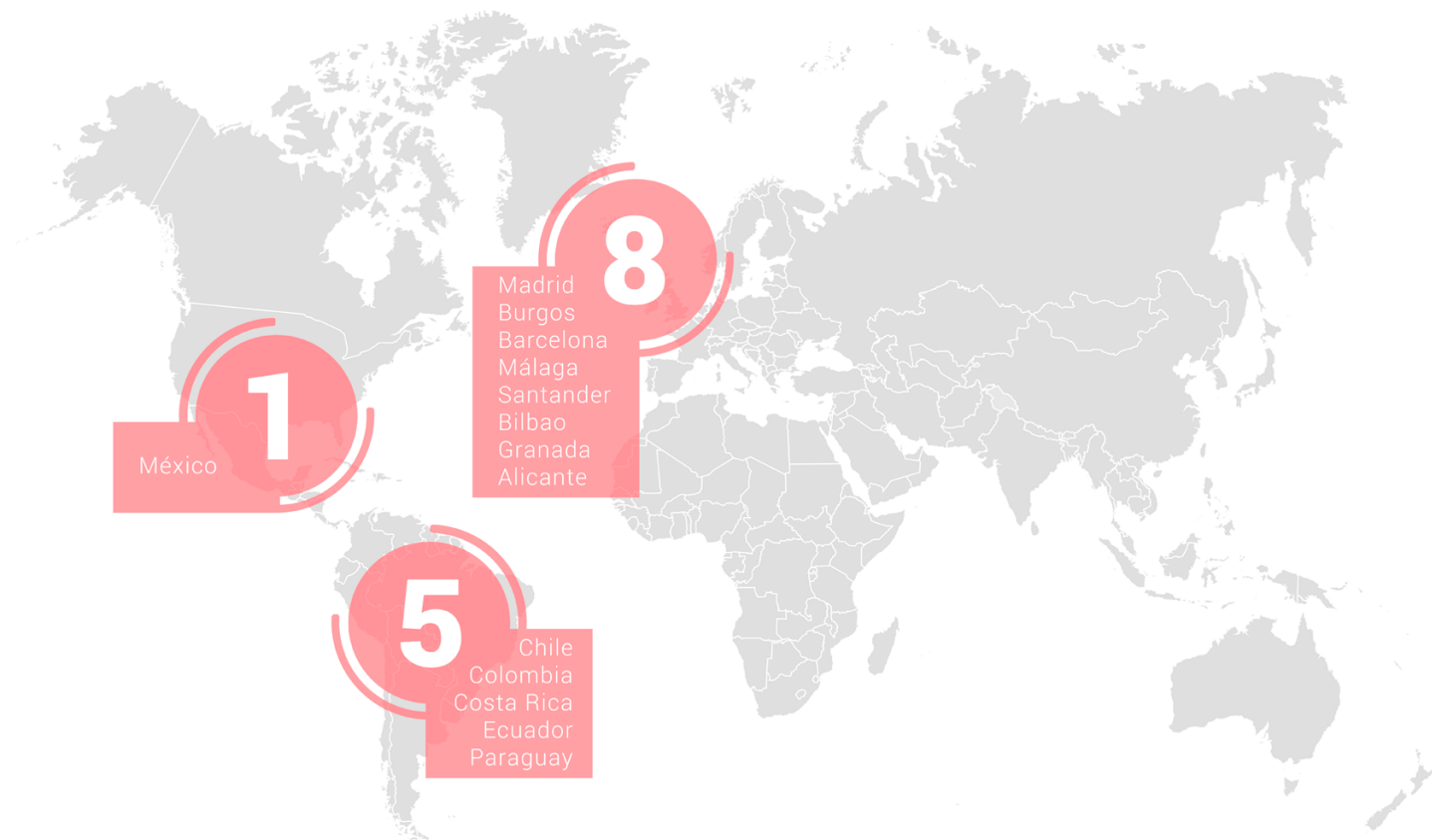




GRUPO ACMS Consultores

Comisión Europea lanza la guía para aplicar Reglamento (UE) 2023/988



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 25/11/2025

La Comisión Europea ha lanzado la guía para aplicar el Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos (RSGP)

La Comisión Europea ha lanzado la guía para aplicar el Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos (RSGP):

- Obligaciones para fabricantes, importadores y distribuidores.
- Herramientas para prevenir riesgos y proteger a los consumidores.

El Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos (RSGP) establece el marco general para la seguridad de los productos de consumo no alimentarios en la UE.

El principal objetivo del RSGP es garantizar que solo se introduzcan o comercialicen en el mercado de la UE productos seguros.

Es importante proteger a los consumidores de la UE frente a los productos peligrosos y garantizar unas condiciones de competencia equitativas para las empresas.

¿Qué empresas están sujetas a obligaciones en virtud del Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos (RSGP)?

Todas las empresas que participan en la cadena de suministro desempeñan un papel a la hora de garantizar la seguridad de los productos y, por lo tanto, han de cumplir las correspondientes obligaciones.

¿Qué tipos de productos y canales de venta están cubiertos por el RSGP?

El Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos (RSGP) se aplica a los productos de consumo y abarca la seguridad de los productos para todos los tipos de canales de venta, incluidas las ventas en línea y otros tipos de ventas a distancia.

¿Qué tipo de productos están excluidos del ámbito de aplicación del RSGP?

Los siguientes productos y grupos de productos están excluidos del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos (RSGP):

- medicamentos de uso humano o veterinario,
- alimentos,
- piensos,

- plantas y animales vivos, organismos modificados genéticamente y microorganismos modificados genéticamente en utilización confinada, así como productos procedentes de vegetales y animales directamente relacionados con su futura reproducción,
- subproductos animales y productos derivados,
- productos fitosanitarios,
- equipos en los que los consumidores montan o en los que viajan, cuando dichos equipos sean manejados directamente por un prestador de servicios en el contexto de un servicio de transporte prestado a los consumidores, y no por los propios consumidores,
- las aeronaves a que se refiere el artículo 2, apartado 3, letra d), del Reglamento (UE) 2018/1139,
- antigüedades (es decir, productos, tales como objetos de colección u obras de arte, de los que los consumidores no pueden esperar razonablemente que cumplan las normas de seguridad más actuales).

Además, el RSGP no se aplica a los productos que deban ser reparados o reacondicionados antes de su utilización cuando dichos productos se introduzcan en el mercado o se comercialicen y estén claramente indicados como tales. No obstante, sí se aplicaría a los productos de segunda mano, reparados, renovados o reacondicionados introducidos en el mercado o comercializados como tales.

Los servicios no están sujetos al RSGP, pero los productos suministrados a los consumidores en el contexto de un servicio sí lo están.

¿Necesita asesoramiento personalizado?

En Grupo ACMS Consultores le ayudamos con nuestros Servicios integrales de consultoría para fortalecer controles, políticas, procedimientos y cultura interna.

Compromisos y garantías de nuestro servicio

Aspecto

Ventaja líder

Experiencia

Más de 25 años de trayectoria en consultoría y formación. Fundado en 1998, con más de 1.000 proyectos implantados con éxito.

Certificados propios

Disponemos de los certificados ISO 9001, ISO 27001 y Marca Madrid Excelente en ACMS España.

Porfolio y diversificación

Amplia gama de servicios de consultoría en certificación (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, etc.) y acreditación (ISO 15189, ISO 17025, ISO 17020, entre otras). Capacidad para abordar proyectos integrados y multisectoriales.

Precio

Presupuestos personalizados con condiciones de pago adaptadas a las necesidades de cada cliente.

Garantía

Compromiso de acompañamiento hasta la certificación o acreditación, asegurando resultados tangibles.

Desarrollo y soporte

Asesoramiento continuo durante todo el proceso de implantación, desde el diagnóstico inicial hasta la auditoría final.

Referencias

El GRUPO ACMS trabaja con pequeñas y grandes empresas tanto del sector público como privado. Conozca los testimonios de nuestros clientes .

Oficinas

Presencia nacional e internacional con sedes en Madrid, Barcelona, Burgos y México, lo que permite cercanía y atención personalizada.

Software propio

Plataforma ISOAPPWEB desarrollada internamente para el mantenimiento y control de la norma ISO 9001 que agiliza procesos, reduce costes y facilita el control documental.

Plataforma formación

Campus online con cursos especializados en diversas áreas donde ofrecemos asesoramiento. Incluye programas actualizados y accesibles en modalidad e-learning.

Grupo ACMS Consultores.
gestión

Consultora especializada en diseño, implantación y mantenimiento de Sistemas de

Fuente: Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos (RSGP)



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com